

EL INFIERNO TAN TEMIDO

sábado, 14 de septiembre de 2013

Se habla por estos días de un viraje en la política de Derechos Humanos del Gobierno. En resumen de un publicista notable del Gobierno nacional, la cosa se ve así:

(Roberto Caballero, Director de Tiempo Argentino, en “El viraje K que preocupa a Massa y Van Der Kooy”- <http://www.infonews.com/2013/09/08/politica-96595-el-viraje-k-que-preocupa-a-massa-y-van-der-kooy-seguridad.php>)

Después de leer atentamente los resultados de las PASO, el kirchnerismo en campaña intenta disputar palmo a palmo con los distintos candidatos que propone el orden conservador para no resignar en las urnas de octubre las mayorías parlamentarias necesarias para gobernar hasta el 2015. Esto explica sus últimos movimientos.

Si Alejandro Granados tiene que ser el ministro de Seguridad bonaerense para asegurar que los intendentes del mayor distrito electoral no den el salto en garrocha al massismo, lo será. Del mismo modo que fue Martín Redrado, y no Mercedes Marcó del Pont ni Carlos Kunkel, el presidente del BCRA de Néstor Kirchner, durante toda su etapa fundacional. Si hay que gravar la renta financiera para aumentar el mínimo no imponible de Ganancias, se hará ahora, aprovechando que los opositores agitaban esa idea para correr por izquierda al gobierno.

….....Para cauterizar el potencial drenaje de dirigentes, su designación parece acertada. Su currículum genera suspicacias atendibles. Pero mejorar la gestión de su antecesor en el área, el penitenciario Ricardo Casal, duramente cuestionado por los organismos de Derechos Humanos, no parece tan difícil. El proyecto de largo plazo

de Daniel Scioli, ..., necesita que Massa pierda adeptos.
Si va a ganar, que sea por un margen escaso. El cristinismo y el
sciolismo necesitan de lo mismo: por eso Granados es ministro.…...

Martín

Insaurralde es figura insigne por decisión presidencial...Los
dichos de Insaurralde sobre la baja de la edad de imputabilidad para
los menores en conflicto con la ley penal,
más allá del modo desprolijo en que se echó a rodar, responden
a una demanda de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
(CIDH)...

El

objetivo de las últimas medidas no es tanto que el FPV resulte
rotundamente victorioso en una elección de medio término, donde la
dispersión del sufragio es tradición, sino garantizar el número de
diputados y senadores que respondan a su estrategia en el
Congreso.....

Las

lecturas sobre un viraje o desconcierto ideológico no tienen anclaje
en la realidad. Por fuera de las consignas y el encandilamiento que
estas producen en el activismo, el pragmatismo conducente existe en
los liderazgos políticos que se resisten a ser testimoniales.

Hasta acá un fragmento del elogio del pragmatismo más
asqueante y del desprecio por cualquier principio que devenga de
necesidades populares. Para ganar las elecciones cualquier cosa,
incluso sepultar como ignominiosos a tantos que -aunque
patéticamente- tenían algunos retazos de consecuencia con los
Derechos Humanos en general y hasta larga militancia.

Quién

se resista al pragmatismo
conducente en los liderazgos políticos,
debe hundirse en las catacumbas de los testimoniales.

Esta excrecencia del cinismo más reconcentrado admite
el viraje negándolo, es decir que, como se dice comunmente, está/n
en cualquiera. La joda debe continuar.

A lo largo de un par de títulos, fijamos nuestra
posición y simplemente alertamos sobre posiciones que ha adoptado
el Gobierno:

NI UN PIBE MENOS...(en cana)

MANODURISMO NAC & POP

EL INFIERNO TAN TEMIDO

NI UN PIBE MENOS...(en cana)

Todo

lo contrario, cuantos más en cana, mejor.

"Sería a partir de los 14 años.

Tengo ganas de ir al Congreso y es uno de los tantos temas para debatir" propuso Martín

Insaurralde.

Eso

están planteando el candidato estrella del FPV a nivel nacional, Martín Insaurralde y sus sostenedores, hablando de que 16 años ya es insuficiente; hay que ir por los de 15, los de 14...

Ese

es el sentido: cuanto más pibes en cana, más seguridad.

En una especie de reverso de lo que muchos de sus sostenedores gremiales y políticos acuñaran como consigna, en esto se transforma la tan difundida.

Debieran tomar nota de estas cosas los que proclaman que **EL HAMBRE ES UN CRIMEN** y luego llaman a la idolatría de los que, 1) imponen las políticas de hambre, y 2) encima, se lanzan a la persecución de los pibes proclamando la necesidad de resolver con las tropas del Estado los estragos causados por una sociedad en la que las diferencias entre lo que tienen y ostentan los ricos y lo que no tienen (y se les impone desear) los pobres, son abismales y tienden a francamente infernales.

En el mismo orden, las leyes de supuesta protección a la minoridad, respeto a los derechos humanos de los presos, etc., son leyes de fantasía. Quien cae en las garras del sistema penal y sus tentáculos policiales, judiciales y penitenciarios, sabe a ciencia cierta que entra en un mundo horroroso.

Las cárceles son una picadora de carne humana y ni hablar del proceso que lleva a una persona a las mismas y ni hablar de lo que llaman institucionalización de los menores, eufemismo hipócrita para denominar un encarcelamiento igual y peor que el de los adultos. Por supuesto que también debe caer esa potestad omnímoda de la buroracia judicial que implica la tutela de los menores por parte de los jueces habilitados para dictar las tutelares, vulgares órdenes de encarcelamiento, vigilancia, control de niños por nimiedades y motivos que se les cante.

Pero a nadie -digámoslos con lenguaje tradicional- ni ebrio ni dormido, puede ocurrírsele que la premisa para discutir la liquidación de tales abusos de lesa niñez sea que hay que bajar a 14 años la edad de imputabilidad.

Martín Insaurralde vocea “No los quiero ver en la calle” (slogan juntador de votos reaccionarios) y propone que a más corta edad vayan a parar a...los depósitos. “Nadie dice que los chicos vayan a la cárcel”, pero “hoy la desprotección la tiene la víctima como también el menor que queda en la calle. Yo no los quiero ver en la calle”.

¿Qué debemos deducir de esto? ¿que en lugar de la calle van a ingresar a un paraíso de la niñez?

La perversidad se muestra con desparpajo propio de la derecha colorada de De Narvaez y sus similares, porque está claro que hay tropa del Estado suficiente para sacarlos de la calle pero el paraíso no está ni tiene miras de estar en ningún futuro ni cercano ni mediato. Es decir: hay con que apresarlos, no hay con qué protegerlos como sugiere (Ver “Pibes al horno”).

Pero hasta ahí lo que les importa tanto al kirchnerismo como a la oposición, que por supuesto, insistimos, no es una simple pretensión sino la concreta realidad, porque en resumidas cuentas todos corean con Insaurralde “No los quiero ver en la calle”.

Insaurralde, mientras (según el Diputado

Kunkel) es malasesorado por el

estratega Coronel Berni.

Claro está que nuestra apelación podría parecer desmesurada si se tratara sólo de un candidato derrotado y en pugna porque perdió las elecciones y debe remontar las mismas, ganarse el cómodo y redituable puesto de Diputado Nacional y empezar a concretar su propuesta.

Pero no es así: Insaurralde quiere ganar sobre el cuero de los pibes, y con ello es el vocero más destacado de Scioli, que sí es gobierno hoy mismo y está fogueando concretamente desde hace

años la aprobación del proyecto legislativo que impone la baja en la edad de imputabilidad. Por supuesto que ahora con mayores bríos.

Para definir las bases materiales sobre las que se asienta la ofensiva represiva contra los pibes, está el estratega Coronel Berni, Secretario de Seguridad de la Nación y reciente triunfador en la Batalla de Funes (librada en un country abierto a unos pocos kilómetros de Rosario) con lo que logró desmontar “la cocina más grande de Argentina” logrando el decomiso de ...300 kilos de pasta base de cocaína.

Sienta su postulado el Coronel: “Aquellos que estamos en la calle vemos que en casi todos los delitos están involucrados los menores y nos encontramos que son todos reincidentes por la facilidad que son entregados a sus padres.”

Esta es una mentira descomunal. Veamos.

1)
Eso de “...en casi todos los delitos están involucrados menores” -según coincidencia al día 9 de septiembre de diarios tan enfrentados como Página/12 y La Nación- se reduce a un 4,2- 4,3 % en la Provincia de Buenos Aires (datos de la Procuración General – Suprema Corte de Justicia de la Provincia que tiene prácticamente la mitad de la población del país).

Creemos que no es necesario explicar que 4,2/4,3 % están muy lejos de ser “casi todo” el 100%. Un cerebro de milico no puede siquiera antender que se podría armar una discusión casi bizantina sobre “cuánto es casi todo...”. ¿80%, 90%, 99,9999..%?. Bien podría discutirse. Pero el cerebro de milico funciona en base a evitar el peligro de tropiezos racionales y opta por ignorar lo evidente, exagerar lo que conviene a la represión, ocultar las torpezas cometidas. Lo que es seguro y Berni negará con pasión es la realidad: que el 4,2/4,3% es en realidad el casi nada del 100%.

2)

Con

respecto al terminante bando sobre que “... nos encontramos que son todos reincidentes por la facilidad que son entregados a sus padres.” resulta otro disparate que pone en mira de sus armas a los niños: conforme los datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -en que tiene su asiento el Vencedor de Funes- sólo un 16% son reincidentes.

¿De dónde sacó su afirmación este milico?. De la cartuchera seguramente, la desenfundó. Pero de paso ataca a los padres en general y refrenda ampliando lo de Insaurralde: “No quiero verlos en la calle” dijo aquel; dónde, preguntamos nosotros más arriba; “no con aquellos a los que [con] facilidad...son entregados...[o sea] sus padres”; nos responde el Coronel.

A

esta altura es necesario decir que las características de una política ultrarrepresiva se pueden condensar en un rasgo: desproporción entre la medida de seguridad adoptada y el peligro realmente existente.

En

el caso particular del blanco inmediato preferido de los planes capitalistas de seguridad, a saber, los menores/jóvenes, la aplicación del rasgo mencionado, se magnifica. Primero, por ser objetivo de una serie de prejuicios de larga data; luego, por constituir una minoría poblacional que dadas las condiciones de las crisis sufren -por ejemplo los jóvenes- el mayor índice de desocupación (por franja etaria) entre otras carencias (Ni hablar de la explotación de los niños).

El

cálculo científico del Coronel Berni es tan disparatado que hasta el Gobernador de la Policía Bonaerense que masacró a Darío y Maxi, Felipe Solá, se da el lujo de despreciar el planteo kirchnerista sin que nadie le pueda objetar el fundamento inverso a la tesis del Coronel: "...el porcentaje de delitos de los pibes que tiene entre 14 y 16 es mucho más bajo de lo que se cree, lo que pasa es que cuando aparece un

asesino que tiene esa edad, es un notición, una noticia terrible y grande".

La mayoría parlamentaria en peligro, es decir, kirchnerista, apela hoy a lo que decían repudiar antes de la derrota electoral. Parece incoherencia, pero en realidad, están dejando de lado la hipocresía y asumiendo su verdadera condición que no es otra que ser la mayoría blumberista que aprobó las leyes del autoproclamado ingeniero. Es notable, pero siempre que están en peligro electoral (inminente o expectable) su salida es al fondo y a la derecha.

El alineamiento de los planetas Scioli, Insaurralde, Berni -bajo la égida del estrellato de Cristina Fernández- debe llamar a la denuncia y la acción contra estos atropellos contra la infancia, desnaturalizada en una sociedad de clases que le impone la minoridad, lo que no es un simple cambio de palabras, sino de sentido. La infancia suele ser sujeto de amores, cuidados, chupetines, juegos, agasajos, literatura, tarjetería, ajuar y mimos. La minoridad es objeto de desconfianza, prejuicio, persecución, maltrato, explotación, cárcel y muerte. No en balde en la ONU hicieron una Convención sobre los Derechos del Niño. Pero, en los países concretos los chicos se empeñan en nacer "menores"; desgraciadamente.

UN
SIMPLE EJEMPLO DE ANTÍTESIS PRÁCTICA

En el otro extremo de la concepción que denunciarnos, se encuentran manifestaciones muy concretas de la contracara, que alumbran debidamente la realidad de los pibes en general y en el caso particular, de los sometidos por el narcotráfico a tareas que comúnmente los ubican entre los delincuentes. O como veremos que insisten en llamarles, para salvar la propia responsabilidad política por los objetivos represivos propuestos sin aliviar la responsabilidad penal de los jóvenes: "jóvenes en conflicto con la ley penal";... (Jefa de la bancada del Frente para la Victoria en la Cámara de Diputados Juliana Di Tullio en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-228745-2013-09-11.html>

)

En Rosario -tan en boga hoy en día para referenciar geográficamente el asunto- la cuestión de perseguir y azotar contra las rejas cada vez más a mayor cantidad de niños, es claramente explicitada en notas de los diarios locales por periodistas que -por la fuerza de los hechos y propia disposición- se han convertido no sólo en dichos investigadores de los casos, sino del proceso total y en consecuencia, los mejores de ellos tienen a mano y boca conceptos y conclusiones bastante más profundos que el Pequeño Larousse de la DEA.

No es que vayamos a reemplazar con ellos a la infinidad de tratados que existen, pero a la hora de los bifes, trataremos de pintar esta cuestión también de pibes con simples citas de los artículos.

El domingo 1º de septiembre al amanecer un chico de 14 años, Luis Fernando Cuevas, apareció asesinado, con el cuerpo calcinado y sus dedos mutilados en barrio Santa Lucía. La investigación judicial inicial refiere que este adolescente era soldadito en un local de expendio de drogas. El 27 de agosto un chico de 15 años llamado Juan Pablo fue rescatado en un bunker de Balcarce al 6000 donde llevaba 20 horas encerrado. Cinco días antes efectivos de la Policía Federal hallaron a Walter B., de 15 años, en otro quiosco de drogas de Uruguay al 8200.

Estos casos ocurridos en los últimos quince días son la expresión más reciente del fenómeno de menores de edad trabajando en bunkers. Registro que asumirá en Rosario una novedad histórica: los primeros chicos detenidos en esas fortificaciones precarias empiezan a llegar a juicio oral. El jueves próximo se iniciará en el Tribunal Federal Oral II un trámite contra un joven que ya superó los 18 años aunque era menor al ser apresado en un quiosco de drogas.

La

Justicia federal de Rosario registra desde inicios de 2011 a la fecha un total de 120 casos de menores de edad que fueron detenidos en quioscos de drogas y están procesados. Son jóvenes que tienen entre 16 años y un día menos que 18, y por ende son punibles. Los casos de chicos entre 13 y 16 años captados en bunkers también son recurrentes, pero de ellos se hace cargo la Dirección de Niñez de la provincia, que no está preparada para una demanda que en los últimos tres años se manifiesta en avalancha.

(<http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2013/09/rosario-narcotrafico-el-sistema-penal.html>
- ROSARIO-NARCOTRÁFICO:

"El sistema penal tiene selectividad, los que van presos son los más vulnerables". Citando La Capital – 9 /09/2013)

La
visión opuesta a Scioli-Insaurralde-Berni-...,
queda expuesta por parte de la Defensora
ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 2 de Rosario,
Dra. Matilde Bruera
en una
entrevista que puede verse en este video en Youtube o en esta nota de NotiExpress .

En síntesis
periodística:

Ante este panorama la
defensora oficial Matilde Bruera pedirá que su caso se encuadre en
el marco de la ley de trata de personas y se lo absuelva. No lo toma
como autor de un delito sino como su víctima.

"Este
chico es un explotado como la mayoría de la gente que los
traficantes ponen al frente del negocio para dar la cara. No tienen
otras oportunidades laborales y resultan esclavizados. Esa
vulnerabilidad los somete aun cuando no medie privación de la
libertad porque algunos trabajan encerrados pero otros no. Todos
están igualmente sometidos a una situación de explotación. La ley
de trata dice que una persona en esas condiciones no es punible

porque ese sometimiento no le permite elegir. Aplicar una sanción es castigar a la víctima y dejar este drama invisibilizado"...

http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2013/09/09/noticia_0029.html

Ya
había anticipado su criterio en
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7995-2013-05-03.html>
, hablando de la propuesta de
Democratización de la Justicia.

–El
eje de la reforma judicial es el acceso de todas las personas a la
Justicia. Yo siempre digo que la Defensoría es como el hospital
público en muchos sentidos. El sistema penal persigue a las víctimas
y en realidad la mayoría son las víctimas de determinadas
problemáticas sociales. Por
ejemplo,
en narcotráfico, los que van presos son los consumidores, o los
consumidores que para proveerse venden, o si no el último eslabón
de la cadena. Siempre es así y las que se entregan son las personas
más desprotegidas. En una organización criminal, al que entregan es
el que pone la cara, y a muchas de estas personas perseguidas
criminalmente yo creo que habría que tratarlas como víctimas. Por
ejemplo, a los chicos o jóvenes que tienen encerrados en los bunkers
de droga. Esos chicos son víctimas de trata, no son personas para
criminalizar. En lugar de rasgarse las vestiduras con otros temas,
que parecen más atravesados por cuestiones morales que por otra
cosa, éstos son casos graves de trata de personas, la explotación
de jóvenes en esos ámbitos. De jóvenes o no tan jóvenes.

Pibes en el horno

Por Carmen Maidagan*Calor, mucho calor. Son las 12 del mediodía y la ciudad arde, pese a que recién empieza
septiembre. Se comunican los pibes que están detenidos en la comisaría 15, son más de 50, y la cosa no da para
más. Después de la visita, van a atar la puerta, quieren ser trasladados, la cosa no da para más. La tarde avanza y
con ella también el calor. Le aviso que se nos complica para ir, si no aguantan hasta el día siguiente, y no, no da para
más.

Empiezo a gestionar lugares para los traslados. A las 18.30 llego a la comisaría, la temperatura muy arriba de los 30

grados. La policía ya tenía el listado de los traslados, funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos, que estaban avisados de la situación, le habían requerido a la comisaría que confeccionara el listado, y a Orden Público que haga los traslados. Pero a la comisaría no fueron. Corroboramos el listado: 19 a Alcaidía, 4 a Piñero, 1 a la Alcaidía de San Lorenzo. Los pibes no solo habían atado la puerta, sino que la taparon de colchones, les pedimos que los saquen, que nada iba a pasar, que la policía no iba a entrar. Por suerte así lo hicieron. En la comisaría 15 la única ventilación del penal es la puerta. Comenzaron las negociaciones, que 'no te recibo tantos', que 'arréglenselas'. Reiteramos los pedidos, reclamamos, exigimos. Se lograron los lugares. Ahora todo el papeleo, esperar que llegue el médico policial para revisarlos, fichar los que no tenía la ficha. Por lo menos ahí, los llevaban a una oficina/cocina que tenía aire acondicionado. Cada vez que nos acercábamos al penal la pregunta: "¿Y Carmen, cuándo nos sacan?". El calor no da para más. Somos conscientes de que cualquier fricción entre los policías y los pibes podía desencadenar situaciones de violencia pero manteniendo la calma para que no sucediera. Salió el que iba a San Lorenzo. Llegó el médico, revisó a todos. Acto médico de primer nivel, "nombre, edad, scate la remera, ¿tenés algo?". Una formalidad, para deslindar responsabilidades. Salieron los cuatro que iban a Piñero. Llegó la camioneta de Alcaidía. La temperatura no aflojaba. Empezaron a salir, no alcanzaban las esposas, se pusieron precintos, tampoco alcanzaba, al final aparecieron otras y a los últimos cuatro los llevaron en un móvil. Partieron para Alcaidía.

Entramos al Penal, para estar presentes mientras la policía hacía el recuento y la requisa. Más de 20 personas empapadas por el sudor. Afuera más de treinta grados, adentro calculo más de 50. Pensé que en general llevamos cámara de fotos, deberíamos llevar también un termómetro. No se puede estar, también empezamos a transpirar. Los pibes piden no ser engomados en las celdas, para tener más espacio y así lo solicitamos. Nos vamos. Llego a mi casa, me baño, me acuesto, prendo el ventilador, y pienso en esos pibes intentando dormir en ese horno a 50 grados, y que esta situación se repite en todas las comisarías de Rosario. Es una tortura, que todos los que están a cargo evitan ver.

*Abogada de la Coordinadora de Trabajo Carcelario (CTC).

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/22-40542-2013-09-12.html>

Este punto de vista, siempre rodeado de otros elementos, no es propio sólo de Matilde Bruera, de reconocida militancia en la defensa de los Derechos Humanos, sino de la unanimidad de organismos y la mayoría de las organizaciones sociales, estudiantiles, culturales, gremiales, políticas populares.

Como la reacción ante la posición derechista de Insaurralde y los ya mencionados funcionarios fue relampagueante, de inmediato, y en lugar de retrucar al candidato facho, Juliana Di Tullio, jefa del bloque K en la Cámara de Diputados de la Nación, salió a tratar de aguachentar la propuesta de baja de la edad de imputabilidad en una ensalada más de derecha todavía denominada "régimen penal juvenil".

La existencia de debates sobre esta alternativa represiva a los dramas de la juventud y la niñez prueba simplemente que, sin revisar las constancias de la realidad (la selectividad del sistema penal apunta contra los más vulnerables) es evidente que uno de los componentes de la ensalada es la baja de edad de imputabilidad. Esto último no se niega en ningún momento. El

intento de suavizar alguno de los ingredientes seguramente está sacado de conclusiones de tratadistas como los siguientes:

<http://ensaladasdeverduras.wordpress.com/2010/11/09/tips-para-quitar-el-picor-de-la-cebolla-y-usarla-cruda-en-ensaladas-de-verduras/>

- . [ADVERTENCIA: esta página es realmente existente.)

Pero
la verdad, no sirven para estos casos.

Tan
así de playa y burda es la maniobra kirchnerista.

Tanto
que hasta la seca y antigua redacción del Código Civil sirve para calificarla, como que podría decirse con el mismo que la "acción dolosa para conseguir la ejecución de un acto es toda aserción de lo que es falso o disimulación de lo verdadero, cualquier artificio, astucia o maquinación que se emplee con ese fin".

Cuando
la Defensora Bruera dice taxativamente "la característica del sistema penal es la selectividad, los que van presos son los más vulnerables, los que dan la cara" habla de lo siguiente: "la característica del sistema penal es la selectividad, los que van presos son los más vulnerables, los que dan la cara". No hay vuelta que darle.

Los
que, como la Presidenta del Bloque de Diputados Nacionales del FPV -a la cual se sumaron inmediatamente el Gobernador Scioli y el hoy diputado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Juan Cabandié- cortejan el voto facho, ni se detienen en esta evidencia y clavan el arado en la dirección en que suponen tendrán viento electoral de popa, es decir, a la rastra de los Massa, De Narvaez, Posse y demás momios de la política argentina.

MANODURISMO
NAC & POP

No
creemos que la reacción en toda la línea del kirchnerismo-sciolismo se explique por una mera razón electoral. Lo que dice un periodista connotado del entorno del kirchnerismo (que no digiere el sciolismo) no explica las cosas, porque hacer centro en un pretendido viraje práctico termina por ocultar la esencia ideológica.

Señala Horacio
Verbitsky:

“...el
nuevo desdoblamiento ministerial, la convocatoria a policías bonaerenses retirados y el envío al conurbano de una dotación adicional de miles de gendarmes muestran tanto el fracaso de la política que desde 2007 aplica el gobernador Daniel Scioli, como la premura del oficialismo ante el desafío del intendente de Tigre, Sergio Massa, cuyo marketing de seguridad le permitió imponerse en las PASO de agosto.”

Martín
Insaurrealde, propuso bajar la edad de imputabilidad. ...
Pero la
propuesta se produce en un histórico contexto ...”

En el centro Presidencia Menem, a la
derecha Gobernación Duhalde, a la
izquierda (de la foto, obviamente!)
Intendencia Granados.

Como
si la histeria electoral fuese una disculpa para una propuesta que
significa colocar a miles de niños en el peligro de pasar de
educandos a justiciables en el fuero
penal juvenil.

Nadie
duda que el impacto de la derrota obliga al kirchnerismo a

reaccionar. Y nadie duda que hay reacciones y reacciones.

La del Gobierno y sus candidatos ha sido la peor imaginable pero absolutamente concordante con quienes han votado leyes blumberg, antiterrorista, sostiene el espionaje del Proyecto X contra quienes denuncian su carácter represivo, tiene más encausados y presos por luchar que todos los gobiernos anteriores, ha sobrepasado largamente los casos de gatillo fácil que cualquiera de ellos, y ostenta el record de desapariciones desde 1984.

Es decir, es una reacción reaccionaria (valga la redundancia).

Por eso aceptan como absolutamente lógico que asuma como Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, un individuo que desde distintos sectores de indudable pertenencia al Modelo es denunciado con absoluta claridad.

El tipo arranca con una sentencia de antología: “Es un tabú eso de la mano dura o blanda.”

Que Granados diga esto es como que Drácula establezca que el vampirismo es tabú.

Pero lo más probable es que, en la inmensa hoquedad moral de un cerebro contrahecho a lo Intendente bonaerense, haya querido decir que es una fantasía, una discusión artificiosa o sin objeto.

Como no sabemos cuál será su manejo del polinesio -y por recepción lo que significa en nuestra lengua- debemos admitir que es posible que declare a la cuestión tabú, es decir, que está prohibido siquiera mencionarse, y efectivamente sea su objetivo.

se puede decir de Granados lo que dice Horacio Verbitsky el pasado domingo 8 de septiembre en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-228564-2013-09-08.html>

….....

En cuanto se anunció que Alejandro Granados sería el nuevo titular del ministerio de Seguridad bonaerense, se viralizó en Internet un video con sus declaraciones que este diario publicó el 24 de noviembre de 1999. Con un brazo en cabestrillo por el disparo que había recibido cuando tres hombres ingresaron a su estancia La Celia, dijo que “estamos en guerra con los delincuentes, y la guerra hay que librarla, es a matar o morir”. También se jactó del revólver .38 especial que usó para defenderse y dijo que “en ninguna casa debe faltar un arma”, todo lo contrario de lo que vienen postulando las autoridades nacionales y provinciales en la última década.

[N
de R: ver video viralizado de “la
Corpo”
en <http://www.youtube.com/watch?v=Qel0Ss5mgY>
]

….....

Los
escuadrones de Ezeiza

Peor
ha sido el trato dispensado a los menores en Ezeiza, con secuestros y ejecuciones extrajudiciales. A raíz del degüello en una tosquera del adolescente Diego Peralta, el ministerio de Seguridad, entonces a cargo de Juan Pablo Cafiero, emprendió una investigación que puso en evidencia el modo de funcionamiento de un escuadrón de la muerte policial en Esteban Echeverría y Ezeiza, conectado tanto con algunos comerciantes como con el poder político de la tercera sección electoral de la provincia de Buenos Aires. ... Hugo Javier Barrionuevo fue muerto a balazos en la madrugada, cuando formaba parte de un piquete organizado en El Jagüel por la agrupación de trabajadores desocupados “Aníbal Verón”, la misma de Santillán y Kosteki. El autor de los disparos fue el ex policía Jorge Bogado, dueño de una parrilla de la zona y puntero de Granados. Los acompañantes de la víctima dijeron que la policía había dejado

pasar a Bogado, como parte de una provocación contra los piqueteros.

….....

Aníbal Fernández, quién con su habitual ingenio se inventó una fórmula absolutoria para su pasado siniestro: “Soy duhaldista portador sano”. Felipe Solá, Néstor Kirchner y Alejandro Granados, que viene a desmentir que se puede ser “duhaldista portador sano” y corroborar que tal enfermedad política es incurable. Tanto que ahora se ha manifestado en el kirchnerismo con virulencia extrema.

En el artículo se relatan varios casos de ejecuciones para y policiales con pelos y señales, de modo que queda claramente expuesto el método primordial de la “seguridad” que predica Granados.

No debe vacilarse en afirmar que los crímenes parapoliciales son la esencia de su concepción. Incluso el asesinato político, como el de Hugo Javier Barrionuevo.

Que no lo pueda decir el autor de la nota por obvias razones de inclinación kirchnerista, no puede ser impedimento para que se exponga claramente y más aún cuando un crimen político de esa dimensión y descaro es necesario que sea recortado de la práctica de eliminación de “choritos”.

Barrionuevo no es un Pixote y la represión institucional puede ser consecuencia o preparatoria de la represión y el asesinato de la militancia política, pero jamás lo mismo.

Y Granados no es solamente (y nada menos que) un exponente de esa banda político-policial que se define por la mano dura; Granados incursiona en el asesinato de militantes populares.

Porque Hugo Javier

Barrionuevo
es lo que reivindica este afiche:

Un compa Piquetero.

Y
muy claro lo señala la nota siguiente:

Organizaciones
sociales nucleadas en la COMPA realizarán este sábado diversas actividades culturales al cumplirse 10 del asesinato de Barrionuevo en manos del puntero Jorge "Batata" Bogado, quien aun continúa caminando libre e impune.

El 6 de febrero de 2002,
mientras el MTD de Esteban Echeverría (provincia de Buenos Aires) realizaba un corte sobre la ruta 205, a la altura de la ciudad de El Jagüel, en reclamo de planes de empleo y alimentos para los comedores populares, un Ford Falcon atravesó el piquete. Su conductor, Jorge "Batata" Bogado, un puntero de estrecho vínculo con los intendentes Alejandro Granados, de Ezeiza, y Alberto Groppi el ex intendente de E. Echeverría, abrió fuego contra los manifestantes hiriendo de muerte a Javier Barrionuevo, de 31 años de

edad.

El piquete se encontraba permanentemente custodiado por efectivos de la comisaría 5° de El Jagüel, quienes misteriosamente desaparecieron en el momento del hecho.

En 2003 se llevó adelante, en los Tribunales de Lomas de Zamora, el juicio al asesino. El Fiscal Pablo Pando fue el encargado de garantizar la impunidad, ya que a pesar de tener todas las pruebas y testimonios (incluido el del propio Bogado que admitió haber disparado y asesinado a Javier Barrionuevo) desistió de acusar, por lo cual Bogado quedó libre.

El pedido de Juicio Político al fiscal Pablo Pando por mal desempeño de sus funciones efectuado en 2004 fue cajoneado, y el actual intendente de E. Echeverría Fernando Gray se negó en 2009 a adherir a un nuevo reclamo de juicio político.

Mientras el asesinato de Javier continúa impune, como los crímenes de tantos compañeros, diversas organizaciones sociales nucleadas en la Coordinadora de Organizaciones y Movimientos Populares de Argetina (COMPA) realizarán este sábado un festival popular y una serie de intervenciones artísticas para conmemorar al compañero y realizar un nuevo pedido de justicia.

http://www.redeco.com.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=7371

La posición de la UADH frente a esta cuestión, es la de no sumarse a la concepción de organizaciones y personas que hacen de todos los asesinatos policiales que se perpetran contra los pobres y los asesinatos de militantes por parte de parapoliciales y fuerzas de seguridad, una y la misma cosa.

Todos unidos triunfaremos

Para nosotros, el asesinato de militantes como Carlos Fuentealba, Darío

y Maxi, Mariano Ferreyra y tantos otros, son crímenes calificados, aunque sean juzgados con las reglas comunes del Código Penal como simples homicidios, Por más Ley que hagan, no lo consentimos. (Preciso es hacer notar que para la Ley sí es calificado el homicidio cometido contra “un miembro de las fuerzas de seguridad pública, policiales o penitenciarias”.

Granados

está denunciado por organizaciones populares por el asesinato de Hugo Javier Barrionuevo y eso lo define.

Todo lo demás es propio de criminales como Granados, abunda sobre su catadura, aumenta su frondoso prontuario.

EL
INFIERNO TAN TEMIDO

Hay
por lo menos 30 millones de argentinos que han nacido bajo el latiguello: “Épocas negras a las que nadie quiere volver”.
Los más decididos ahistoricistas afirman que “mejor ni recordar...”.

Para
precisar: arengas como la del General Bendini, el 5 de octubre de 2003, que “El jefe del Ejército envió a Formosa, en el aniversario del ataque de Montoneros al Regimiento de Monte, un discurso escrito en el que reivindicó la lucha por la libertad por parte de la fuerza en los 70”;, contienen la nota de estilo:

"esto
es parte de un pasado triste que debemos tener presente siempre para que nunca más vuelva a suceder".

Proviendo

de un General, es una amenaza concreta, o sea, donde hay resistencia, habrá represión incluidos los planes de exterminio. Proviendo de alguno de los tantos demócratas a la bartola que se nutren de politología y otros rubros del almacén cientista actual, es un reculemos siempre que serviremos para otra guerra....

Sirven

para transformar el maleable “Nunca más” en amenaza (a los rebeldes)

Cierta

vez el Fusilador Lanusse (el que según Cristina “por lo menos daba la cara”) en aquellos juegos retóricos que tenía con Perón, hablando en nombre de los militares de la “Revolución Argentina” en el poder desde Onganía, subrayó que "nosotros no llevamos la espada de adorno". Perón respondió rápidamente: "tiene razón el general Lanusse, no es la espada lo que tienen de adorno, es la cabeza"...

Hasta

de esto parecen olvidarse este Gobierno del Partido Justicialista en la era kirchnerista, porque poner al Ejército Genocida en funciones de simples vigías antinarcóticos en la frontera, es conceder a la primera aspiración que han manifestado desde siempre: la participación en la llamada guerra contra el narcotráfico.

Y

decimos que más allá de la sonrisa o la carcajada que pueda arrancar la respuesta de Perón a Lanusse, encierra una verdad básica: nunca el chacal llevó los colmillos de adorno. Sobradas pruebas hay de ello y pretender que el pueblo crea que cumplir con el modelo impuesto por el Imperialismo Yanqui en el Plan Colombia, es decir, incluir a las Fuerzas Armadas en la guerra contra la droga, etc., es inocuo, es mentir descaradamente.

Esto no es más que el principio de ejecución de un plan represivo modelo Doctrina de la Seguridad Interior, que ya ha tenido su primer escalón con la reivindicación del denunciado Genocida General Milani, hoy Jefe del Ejército.

(ver

http://uadh.org//index.php?option=com_content&task=view&id=493&Itemid=31, Designación del Gral Milani. El CELS y su encubrimiento.).

Ministro de Defensa Rossi instruyendo prácticamente a los mandos del Ejército sobre su función en la frontera (brazos cruzados lejos del arma - mirar si viene avioneta de fuerza irregular - comunicar novedades - mate al alcance de la mano)

Lo cierto es que nunca en la historia argentina el Ejército se ha resignado a ser una especie de policía calificada y la pretensión de limitar la actividad que se le concede, ha fracasado porque han demostrado precisamente que las armas no las llevan de adorno.

No podemos considerar esta asignación de tareas de seguridad interior sino como la continuidad de la reivindicación de los genocidas elevando a uno de ellos al rango de Jefe.

Las explicaciones del Ministro de Defensa, Agustín Rossi, son absurdas.

Qué dice Rossi que harán las tropas del Ejército:

“Cuando las Fuerzas Armadas observen una situación anómala, lo que harán es informar a las fuerzas de seguridad y luego se retiran, pierden el contacto. ... La intercepción de vehículos, solicitud de documentos, etc., van a estar a cargo de las fuerzas de seguridad...”

Así que el Ejército estará mirando para todos lados (cuando no para otro lado) y hará lo que hace cualquier vecino comprometido con la guerra contra el narcotráfico:

llamará al 911 (o algún medio sustituto).

Lo cierto es que cualquiera sea la función que allí vayan a cumplir -así sea la de auxiliar de policía- es en lo concreto un despliegue para una función de seguridad interna. Y por algo se empieza, tal como lo decimos más arriba. El mismo lenguaje del Ministro Rossi revela hacia adonde apuntan: "cuando detecten una fuerza irregular se comunican inmediatamente con las fuerzas de seguridad";

Los traficantes pasan a ser una fuerza irregular, lo que en la teología marcial del culto al imperialismo coincide con una expresión del enemigo interno y la hipótesis de conflicto dentro de las propias fronteras.

Ese infierno tan temido.